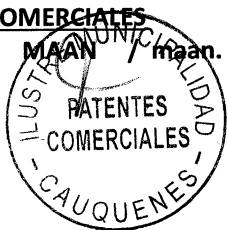


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS

PATENTES COMERCIALES
LAFJ / IEAV / MAAN / man.



DECRETO EXENTO Nº 5006

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud de Permiso para ocupación de Bien Nacional de Uso Público;
- 2.- La Autorización del Sr. Alcalde en el mismo documento;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento Nº 3588 "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO :

AUTORIZASE a la Sociedad Comercial Kaufmann S.A. RUT: 92.475.000-6, para exhibir tres vehículos en plaza de armas desde el miércoles 18 al viernes 20 de julio de 2018, desde las 10:00 hasta las 17:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

DISTRIBUCION:

Interesado

Ofc. De Partes

c.c. D.A.F.

c.c. Patentes Comerciales